CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUGA
NIT NO. 891.380.027-0
CALLE 16 NO. 7-124
GUADALAJARA DE BUGA.

Cel. 3245475659 Tel.602-2366223

Doctora:
DIANA MARCELA GOMEZ LIBREROS
Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.
Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga.

Asunto. Certificado de compras locales Ley 2046 de 2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES LOCALES AGROPECUARIOS Y DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LOS MERCADOS DE COMPRAS PÚBLICAS DE ALIMENTOS"

Yo, GERARDO HUMBERTO CABRERA MENDOZA, identificado con la cedula de ciudadanía número 6.187.448, certifico que en la ejecución del convenio SBSDC-2200-699-2022, suscrito con el CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO, con relacion de compra publica local a pequeños productores de agricultura campesina familiar y comunitaria equivalente al 30% que le corresponde a esta institución de acuerdo a lo dispuesto En el artículo 7 de la Ley 2046 de 2020, dicho porcentaje fue adquirido a MERCABUGA Propietaria ARGENYS GIRALDO MARIN quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 29.291.267 correspondientes al mes de MAYO del 2022.

Anexo. Cuenta de Cobro de compra de los alimentos.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

GERARDO HUMBERTO CABRERA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA)

Rad. 452
CONCEJO MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA
RECIBIDO POR: David Arco
FECHA: 10-06-2022

2-0- Honorable Concejal
Dr. James Gómez Serrato

ALCALDIA DE GUADALAJARA DE BUGA
Radicado No: 2022101000059812
Destino: 2200 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROL COMUNI
Rem: GERARDO HUMBERTO CABRERA
Folios: 4 Anexos: Copias: 0
2022-06-10 16:02 Cód verif: aa311
Consulte su trámite en http://www.buga.gov.co

Escaneado con CamScanner

Guadalajara de Buga, Mayo 30 del 2022.

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
NIT. 891.380.027-0

DEBE A:

ARGENYS GIRALDO MARIN
C.C. 29.291.267

Por concepto de: COMPRA DE FRUTAS Y VERDURAS , PARA LA ALIMENTACION DE ADULTOS MAYORES, RESIDENTES EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUGA.

Por valor de: NOVECIENTOS MIL PESOS ($900.000.oo) M/CTE

ARGENIS GIRALDO MARIN
C.C. 29.291.267
CELULAR: 3158722390

Escaneado con CamScanner

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO
PEDIDO FRUTAS Y VERDURAS
30 DE MAYO DE 2022

CANTIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	VALOR TOTAL
1.5	BULTO	PAPA PARDA	$ 180,000
1	BULTO	PAPA AMARILLA	$ 80,000
2	RACIMO	PLATANO VERDE	$ 93,000
2	RACIMO	PLATANO PINTON	$ 57,100
1	RACIMO	BANANO PINTON	$ 32,200
1	RACIMO	GUINEO	$ 34,000
25	LIBRAS	YUCA	$ 43,000
25	LIBRAS	ARRACACHA	$ 67,500
16	LIBRAS	CEBOLLA CABEZONA	$ 35,200
25	LIBRAS	CEBOLLA LARGA	$ 42,000
25	LIBRAS	ZANAHORIA NO MUY GRANDE	$ 32,000
5	LIBRAS	REMOLACHA	$ 6,000
6	UNIDADES	LECHUGA BATAVIA	$ 10,200
4	UNIDADES	REPOLLO	$ 11,000
3	UNIDADES	ZAPALLOS GRANDES	$ 15,000
20	LIBRAS	TOMATE CHONTO PINTON	$ 44,000
8	UNIDADES	PAPAYA	$ 19,200
6	LIBRAS	PEPINO	$ 6,000
2	MATAS	APIO	$ 7,000
20	UNIDADES	CHOCLO	$ 16,000
6	LIBRAS	PIMENTON NO MUY MADURO	$ 12,600
3	PAQUETES	RAICES	$ 7,000
25	LIBRAS	HABICHUELA	$ 50,000
TOTAL			$ 900,000

SON: NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE

ATENTAMENTE,

ARGENIS GIRALDO MARIN
C.C. 29.291.267
CEL. 3158722390

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MUNICIPAL - GUADALAJARA DE BUGA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO – "SAF"
NIT:891.380.033-5

BUGA de la Gente

SAF-1600-2022

Guadalajara de Buga, 10 de Junio de 2022.

Al contestar por favor cite estos datos:
RAD_-2022
Radicado No.: *2022160000*
Fecha radicado: *010-06-2022*

CERTIFICACION SECTORIAL DE PEQUEÑO PRODUCTOR RURAL

Referencia: *Con base en la Ley 1876/2017.*

Por medio de la presente, se CERTIFICA Y DEJA CONSTANCIA por parte de este Despacho Municipal, que:

La Señora **ARGENIS GIRALDO MARIN,** Con **C.C. 29.291.267,** ubicada en la zona rural Media, Corregimiento LA HABANA, Vereda EL DIAMANTE, es Pequeña Productora Campesina integrante de la asociación campesina ASOPAAD, en la Finca LA PIRAGUA, donde produce: Gallinas ponedoras, cebolla larga, arracacha, yuca, mandarina, naranja, limón, aguacate, maíz, frijol, flores, hortalizas varias, zanahoria, tomate de mesa, plátano, banano, cilantro, plantas medicinales, y procesados productos naturales shampoo, pomadas y aceites integrante también de la asociación APROPLAM de Alaska.

NOTA: *Lo anterior, con base en el Principio Constitucional de la Buena Fé, Articulo 83 y Verificación del Técnico de Campo de la SAF en base de datos RUAT (Registro Único de Asistencia Técnica).*

Dado en Guadalajara de Buga, a los diez (10), días del mes de Junio/2022.

Atentamente:

Ingeniera Ambiental.Esp. **CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO**
Secretaria de Agricultura y Fomento Municipal – SAF

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	FERNANDO JOSE GUTIERREZ ESTRADA ERLI ADRIANA RINCON GIRALDO	Profesional Especializado-SAF Contratista SAF – Técnica Zona	
Revisó y Aprobó:	CAROLINA ANDREA CORDOBA CANO	Secretaria - SAF	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.			

Escaneado con CamScanner